

ción: DISCOVER ARGENTINA S.A. 4) Sede Social: Corrientes 456, 19°, Of. 193, Cap. Fed. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, de las siguientes Actividades: a) Comercialización de viajes y paquetes turísticos: Reserva, organización y venta de viajes, excursiones y cruceros, de carácter individual o colectivo; compraventa de pasajes; contratación de servicios de transporte, hospedaje, gastronomía y espectáculos o entretenimientos artísticos, sociales y deportivos, ya sea mediante su intermediación o explotación directa; recepción y asistencia de turistas durante su permanencia en el país; prestación de servicios de guía; despacho de carga y equipaje, con intervención de los funcionarios aduaneros competentes; compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, con arreglo a la normativa legal vigente y formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. b) Inversiones y operaciones inmobiliarias: Compraventa, construcción, permuta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y realización de aportes e inversiones vinculados al desarrollo del turismo, el transporte y la hotelería. c) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas del sector. 6) Duración: 99 años dde. inscr. 7) Capital Social: \$ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. \$ 1 c/u un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios: Composición: Presidente: Ricardo Ferrari; Director Suplente: Manuel Ricardo Luis. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
Nº 7820

ELSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, nac. el 21-11-41, viuda en 1ras. nupc. con Julio Justino Ruiz, DNI 4.215.916, y Cristina Encina, nac. el 15-9-58, cas. 1ras. nupc. con Julio César Ruiz, DNI 12.180.918, ambas arg. comerc. Francisco de Morazán 519, Dto. 1 Banfield. 2) 12-12-01. 3) Achával 359 C. F. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. 5) 99 años. 6) \$ 12.000 en 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

El Autorizado
Nº 28.989

EMACO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.702.760. Por Esc. Públ. 5, Fº 14 del 10-1-02 Reg. Not. 419 Cap. Fdal. "la Soc. constituida el 5-12-01 como EMACO INDUSTRIAL S.A.", con dcilio. legal en calle Llavallol Nº 182 de Cap. Fdal. reformó Art. 1º Estatuto, modificando denominación por la actual de EMBACO S.A.

Autorizada - Gladys Reffinger
Nº 28.992

EMPRESA DE TRANSPORTE FENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Con fecha 27-8-01 bajo Rbo. 20.305 se presentó la constitución de dicha Sociedad y se

consignó un objeto social cuando en realidad debía ser el siguiente: "Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios".

Apoderada - Rosa Altube
Nº 28.980

ET & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17/01/2002 **donde dice** Director suplente María Victoria Amoero, **debe decir** Amoedo. Autorizada - Sandra Carrillo Rey
Nº 29.045

—ACLARACION—

ET & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de enero de 2002, en la que se publicó un aviso de la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: "... Eduardo Omar Tiddens..."
Debe decir: "... Eduardo Oscar Tiddens..."

Donde dice: "... gestiones de negocios y de cobranzas ante Registros, Municipales..."
Debe decir: "... gestiones de negocios y de cobranzas ante Registros, Municipalidades..."

Nº 7732

LAXNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Melella, nac. 11-10-35, DNI 4.162.634 y Delia Teresa Ordoñez, DNI 3.991.207, nac. 5-8-40, ambos args. casados, comerciantes, domiciliados en Gral. Artigas 346, PB de esta Ciudad. 2) 11-12-01. 3) San Juan 2969 Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumo y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) \$ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Delia Teresa Ordoñez. Suplente: Oscar Alberto Melella. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/11 de c/año.

El Autorizado
Nº 28.988

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1319, 18/12/01, Fº 4198 ante Esc. Pedro F.M. Bonnefon, titular del Reg. 322 Cap, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extr. de Accionistas del 28/11/01, de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA (IGJ: 12/9/83, Nº 6411, Lº 98, Tº A de S.A.) dom. Esmeralda 130, piso 15 Cap., que resolvió modificar los art. 4º y 8º de los estatutos sociales como siguen: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta millones setecientos catorce mil cuatrocientos pesos representado por 30.714.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor

nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550 de sociedades comerciales." "Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de acreditar justificativo alguno. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". El Directorio.

Escribano - Pedro F.M. Bonnefon
Nº 29.017

MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 6 11-01-2002 se constituyó: 1) "MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A."; 2) Av. Mtes. de Oca 1263, 3º Cap; 3) 99 años; 4) Norma Aurora Corcuera, div. arg. 11-6-45. DNI. 5.018.909. comer. y Marcelo Alejandro Cerioli, solt. arg. 26-2-75. DNI. 23.805.868. ingen. ambos domic. Mtes de Oca 1263, 3º Cap. 5) Objeto: Industriales: realiz. de trabajos tornería, matrices, grabados y todo lo relac. con industria del vidrio y cristalería; la construc. de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para la industrializ. del vidrio y cristales, su instalación; la importac. y exportac. de máquinas, herramientas, accesorios, productos o subproductos utilizados en la industria del vidrio. Inmobiliarias: cpra. vta, permuta, administrac. explotac. urbanizac. fraccionam. hipoteca y arrendam. de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso del reg. prop. horizontal, y la constituc. dchos reales. Mandatos: aceptar comisiones, consignac. representac. fideicomisos y mandatos. Servicios: la organizac. asesoramiento económico, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional de cuestiones vinculadas con la tornería, matrices, grabados e industrias del vidrio, cristalería, construcc. de maquinarias para esa industria; explotar licencias propias o de 3ros. 6) \$ 12.000; 7) Directorio: Pte: Marcelo A. Cerioli, D. Sup: Norma A. Corcuera; 8) 31-12 de c/año.

Escribano - José María Allende
Nº 28.984

MATERIAL FERROVIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 10/1/02 se modif. el art. 14, cerrando el ejercicio al 21/10, se cambió el dom. a Maipú 26, 7mo. C de Cap. Fed., se cambió el Directorio eligiéndose Pte. a Ricardo Luciano Pettis y Dir. Supl. José Luis Cuervo, renunciando al cargo de Pte. Gabriel Luis Bidone.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 7825

NORTE VELISUR CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 2 del 07/01/2002, al Folio 7 del Registro Nro. 270, se instrumento la inserción para la inscripción de la sociedad "NORTE VELISUR CORP", país de origen: Rep. de Panamá. El objeto de la sucursal en la República Argentina, será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, servicios y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Sin asignación de capital. El representante en la República Argentina es Héctor Miguel Falvino, arg., DNI: 4.607.000, divorciado, domicilio: Rodríguez Peña nro. 158, 2º piso, oficina "3", Cap. Fed. Sede Social en la República Argentina: Rodríguez Peña nro. 158, 2º piso, oficina "3", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 28.991

PLANTA EXTERNA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Const. 29/11/2001. Esc. Nº 54. Fº 155 Reg. 1821 Cap. 2) Tedeschi, Rodolfo Héctor. arg. nac. 15-6-51.

cas. en pras. c/Alicia Cristina Infantino. DNI. 8.591.105. Cdor. Públ. J. M. Moreno 707. Cap. CUIT. 20-08591105-9 y Colombo, Luis Eduardo. arg. nac. 5/4/67, cas. en prim. c/Lucrecia Susana Fabiano DNI 18.110.290. Moreno 584 San Isidro. Bs. As. 3) "PLANTA EXTERNA S.A.". 4) 25 de Mayo 316. P. 1º Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: 1) la provisión de obras y servicios a empresas dedicadas a la telefonía en cualquiera de sus formas, a empresas de provisión de gas natural o envasado, o empresas dedicadas a la provisión de servicios eléctricos, y a empresas dedicadas a Internet. No siendo la presente taxativa sino meramente enunciativa. 2) La compra-venta, comercialización y distribución, por mayor y menor de bienes y materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, pudiendo ser en cualquiera de los dos casos nacional o importada. 3) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 4) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones 5) Operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión con exclusión de las prevista en la ley de entidades financieras, y de toda otra que requiera concurso público. 6) Construcciones de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros, de caminos, calles, puentes, etcétera, y cualquier obra de ingeniería de carácter público o privado. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Dur: 2 ejerc. Presidente: Rodolfo Héctor Tedeschi. Vicepresidente: Luis Eduardo Colombo. Direc. Supl: Carlos Alberto Braga. 9) Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. 10) Presc. Sindic. art. 284 LS. 11) Cierre: 31-12 c/año. El Autorizado.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 28.978

RURAL CEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 4 del 14/1/02: "RURAL CEMENTO SOCIEDAD ANONIMA". 2) José Luis Stevan, 2-4-61, DNI: 14.271.877, casado 1º c/Fabiana Allidiere, arquitecto; dom. Lavalle 961, "A", San Fernando, Prov. Bs. As. Fabiana Allidiere, DNI: 17.901.199, 23/7/65, casada 1º c/ José Luis Stevan, docente, dom. Lavalle 961, "A", San Fernando, Prov. Bs. As. argentinos. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructoras: Construcciones de carácter público o privado, como obras viales y de infraestructura urbana; construcción de diques, embalses, canalización y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; tendido de redes eléctricas; obras de redes de telecomunicaciones y tendido de líneas de fibra óptica; construcción de estructuras de hormigón y/o metálicas; demoliciones y construcciones civiles; obras hidráulicas, construcción de gasoductos y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de todo tipo inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, y operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. c) Financieros: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiamientos y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 4) \$ 12.000. 5) 99 años. 6) José Martí 1682, Cap. 7) Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, 3 ejercicios. 8) Presidente: José Luis Stevan, Director suplente: Fabiana Allidiere. 9) Fiscalización: accionistas. 9) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 28.969

THX-MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 4 del 15/01/2002, María Laura Fogliati, dni 24 314.422, argentina, soltera, nacida el 24/12/74, cuit 27-24314422-7 y con domicilio San Luis 3223 Caba y Gonzalo Enri-

que Filgueira, dni 17.998.618, argentino, casado, nacido el 09/12/1965, cuit 20-17998618-3 y con domicilio en Báez 199 Caba, han resuelto constituir una sociedad que se denomina THX Medios S.A. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones. Comerciales Mediante la explotación en todas sus formas de Agencia de Publicidad, ya sea radial, escrita o televisiva, así como la emanada de la red de Internet. SERVICIOS. El gerenciamiento y o administración de agencias de publicidad, de noticias o cualquier actividad involucrada con los medios de comunicación masivos. Capital Social: \$ 12.000. Sindicatura: Se prescinde cierre del ejercicio: Octubre de cada año. Directorio: Pte. Gonzalo Enrique Filgueira, Director Suplente: María Laura Fogliati Domicilio Legal Av. Córdoba 1412 P 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Gonzalo Enrique Filgueira
Nº 29.004

TRANSPACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17-12-01 Nº 219 Fº 766 Reg. 1094 Cap. Fed. se aumentó el Capital de \$ 300.- a \$ 20.000.- med. integración con la capitalizac. de cuentas Aporte Irrevocable Futura Suscripción de Acc/s. por \$ 19.700. Se canjearon todas las acciones emitidas por nominativas no endosables y se emiten 20.000 acc/s. nominativas no endosables 1 voto c/u y a \$ 1.- V/N por acción. Se modificó Art. 4º sobre cap. social.; se modificó objeto social y art. 3º: "Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, distribución, compra, y venta, importación y exportación, comercialización de productos químicos en general; gases comprimidos, líquidos criogénicos para uso industrial y medicinal; la producción, fabricación, compra y venta, comercialización, importación y exportación de gases medicinales; producción, fabricación, distribución, compra y venta, importación y exportación, comercialización de productos de todo tipo de equipamiento para el discapacitado; fabricación, comercialización, compra y venta, distribución, representación, exportación e importación, comisión y consignación por cuenta propia y/o de terceros, mantenimiento, instalación, reparación, depósito y almacenamiento de equipos medicinales e instrumental médico y de laboratorios medicinales e industriales; prestación del servicio de oxigenoterapia y de cualquier otro servicio en el que se utilicen gases medicinales para fines terapéuticos, farmacológicos, inmunológicos, o metabólicos, destinados a prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias; terapia de inhalación, anestesia, diagnóstico in vivo para conservar o transportar órganos, tejidos y células destinadas a la practica médica; servicio integral para el discapacitado, traslado de pacientes ambulatorios para internaciones, actividades deportivas, recreativas y educativas. Servicio de ambulancia y hotelería médica. Organización de eventos, paseos y excursiones. Transporte nacional e internacional para personas discapacitadas. Transporte automotor, fluvial, marítimo y multimodal de cargas y/o pasajeros y todos los servicios subsidiarios y/o colaterales y/o vinculados a los mismos; la organización por cuenta propia o de terceros de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con inclusión de lo servicios propios de dichos viajes en el país o en el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y estadía en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o en el extranjero, la prestación del servicio de traslado de pasajeros, transporte de personas en el amb. nacional, provincial o municipal, la prestación de servicios de viaje y turismo con los alcances que a tales fines establecen las leyes nacionales artículo 1º de la ley 18.829 y 2º del decreto 2182 de 1972, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. Representa a otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en nombre de ésta cualquiera de estos servicios, comprar o vender cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago; formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de riesgos de los servicios contratados; realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionario autorizados. Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas

de los agentes de viajes; operaciones inmobiliarias: compra - venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Aporte de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca y otra garantía real o cualquier clase de garantías permitidas por las leyes, negociándose hipotecas y/o prendas como así también otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y/o adquiridos, Realizar inversión de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, relacionado con su actividad comercial. Para todas las actividades que comprenden el objeto social la sociedad podrá participar de Licitaciones Públicas y/o privadas, concursos de precios y cualquier otro proceso a fin de proveer de los bienes y/o servicios que presta la sociedad. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y efectuar convenios con empresas y organismos extranjeros". Resuelto por As. Gral. Ext. Unánime Nº 1 del 27-9-01.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 29.012

UOL SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada celebrada el 7/1/2002 se reformó el art. 1º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación de UOL SINECTIS S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo el nombre de SINECTIS S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero." La autorizada.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 7815



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



BLAZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 14 de enero de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Escribano - Pablo David Roberto
Debe decir: Escribano - Pablo David Roberts
Nº 28.613

CANTO A LA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28/12/01, Fº 862, Nº 354, Registro 552 de Cap. Fed. a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó su reconducción; se modifican los arts.: Primero: Denominación: "CANTO A LA VIDA S.R.L.", continuadora en virtud de la reconducción social de "CANTO A LA VIDA S.R.L.";

y Segundo: Plazo de duración 99 años contados desde la inscripción registral del contrato social, o sea que su plazo de duración es hasta el 10/12/2090, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. El mandatario.

Matías Campitelli
Nº 29.003

CERBERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Contrato Privado del 18/10/2001 Carlos Fernando Blanco; cede y transfiere a: Carlos Adolfo Blanco y José Manuel Murias la totalidad de sus cuotas y renuncia al cargo de Gerente. Sede Social: Juramento 1971 P 2º "A", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 7816

CHERTOKIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/1/2002. 1) Argentina Díaz, DNI 3.303.162, argentina, divorciada, empresaria, nac. 19/6/33, dom. Melián 2487, 6to. "F", Cap.; Elva R. Díaz, LC 3.300.177, argentina, casada, empresaria, nac. 22/3/37, dom. R. Obligado: 5255 Munro, Bs. As. 2) Dom. Cabildo 2422, Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización indumentaria, calzados y sus accesorios en general. 5) Cap.: \$ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/1 c/año. 7) Gte.: Argentina Díaz.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 7805

COR&FAR SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 14/01/2002 se resolvió ampliar el objeto social: Artículo tercero: En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires tendrá por objeto único, preciso y determinado, en los términos regulados por la Ley 12.297/99, sus cláusulas modificatorias y/o las leyes que se dicten en consecuencia, los siguientes servicios: 1) vigilancia y protección de bienes; 2) escolta y protección de personas; 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Socio Gerente - Adrián Corvalán
Nº 29.021

EMPATHEIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 27. Reg. 951, Cap. Fed. del 15 de enero de 2002. Socios: Ramón Félix Sanz, arg., nac. 6/4/52, DNI 10.398.210, casado, contador, dom. Del Valle Grande 1336, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As., y Luis Alberto Cervio, arg., nac. 24/12/54, DNI 11.360.733, casado, contador, dom. Rosetti 1841, Florida, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As. Sede: Quito 3864 P.B. "A" Cap. Fed. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: desarrollo, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y asesoramiento sobre sistemas de información computarizados o manuales, servicios de programación y procesamiento de datos, educación a distancia y desarrollo de sistemas de difusión, especialmente vía Internet, aplicaciones de multimedia y servicios relacionados con las mismas, como así-

mismo asesoramiento integral de planeamiento estratégico, comercial y financiero, en marketing relacional, operativo e investigación de mercado, control de gestión, calidad y recursos humanos, comercialización de productos y/o servicios financieros, de seguros, de salud, de turismo, previsionales, a través de ventas telefónicas o en entrevistas personales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 2.000 rep. por 2.000 cuotas \$ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y Representación: Gerentes en forma indistinta. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Ramón Félix Sanz, acepta cargo. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Norberto A. Ginnotti
Nº 7830

EVENT & TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 386 del 31/12/2001 Fº 724. Reg. 1912, resuelven en forma unánime aumentar el Cap. Soc. de la suma de \$ 5.000 a la suma de \$ 50.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 50 c/u v/n y reformar en consecuencia el art. 4 del contrato. Mario Alberto Monasterio renuncia a su cargo de Gte. y en su reemplazo se designó a Diego Ariel Barbieri, que aceptó.

El Autorizado
Nº 7811

FERNANDEZ PELAYO, OCHOA, BALLESTER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 12/11/01 Ignacio Fernández Pelayo cedió a Sergio César Augusto Ochoa (12/5/963, DNI 16.055.491, Moreno 2698 Olivos) y Rafael José Ballester (4/2/963, DNI 16.129.910, Olazábal 2749 15 "C" Capital) 200.000 cuotas. Ambos argentinos y casados. Se adecuó el art. 4 fijándose capital en \$ 60, se modificó art. 1 por cambio de razón social, denominándose la sociedad "ALMA PUBLICIDAD S.R.L.". Renunció gerente Ignacio Fernández Pelayo, designándose para el cargo a los cesionarios. Se modificó art. 6 estableciéndose la administración y representación legal en 1 o más gerentes indistintamente.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 7828

GRAMVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mario Livio Carlos Ratti, argentino, nacido el 09/12/33, empleado, viudo, LE 4.112.554, CUIL 20-04112554-4, domiciliado en José L. Suárez 1960, Ciudad de Bs. As.; y Hugo Antonio Vesprini, argentino, nacido el 16/06/33, comerciante, casado, LE 4.824.531, CUIL 20-04824531-6, domiciliado en Ombú 345, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 06/12/2001. 3) GRAMVECO S.R.L. 4) José L. Suárez 1960 de la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La prestación de servicio y la explotación de telecomunicaciones nacionales, internacionales, públicos y/o privados, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación y comercialización de artículos de telefonía y/o comunicaciones en general y el mantenimiento de los mismos. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de tarjetas telefónicas en todas sus formas. B) 1. Asesoramiento, planificación, consultoría, capacitación, análisis, administración de recursos humanos, mediante la búsqueda, capacitación y selección de personal. Servicios de gestión empresarial, administración, gerenciamiento y auditoría. 2. Prestación de servicios de comercialización, marketing, logística, calidad y medio ambiente, representaciones, prensa, difusión, imagen, organización de cursos, seminarios, conferencias y foros de educación y cultura. C) 1. La prestación y explotación de servicios de teleradiodifusión, realizando negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informativa, empleando los me-